

ACTUALIZACIÓN REFORMAS JUBILATORIAS EN FRANCIA

Luego de que el Consejo Constitucional no presentase ninguna objeción a las reformas jubilatorias del gobierno de Emmanuel Macron, la ley fue rápidamente promulgada y se espera que entre en vigor para el otoño boreal.

Los sindicatos han anunciado que seguirían con las protestas y huelgas en contra de las reformas. De hecho, en el Día Internacional de los Trabajadores (ayer 1º de mayo), se realizaron movilizaciones en las principales ciudades del país. Sin embargo, con el correr de los días y el avance institucional de la ley, las marchas están perdiendo masividad e impacto.

Por otro lado, una coalición conformada por partidos en la izquierda del espectro político ha presentado una petición para convocar un referéndum popular de la ley de reformas. Nuevamente, el Consejo Constitucional deberá pronunciarse al respecto en los primeros días del mes de mayo.